



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-058-11**

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO  
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta de **Segunda Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-058-11, correspondiente al "Suministro e Instalación de un Sistema de Almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 14 de Diciembre de 2011**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, toma la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 058 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 09 de Diciembre de 2011, así mismo que en fecha 12 de Diciembre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 3 (tres) cuestionarios sobre las bases de licitación, que a las 9:00 horas del día 14 de

diciembre de 2011 se realizó una primera junta de aclaraciones en la cual se dio solo lectura a las preguntas recibidas, por lo cual se citó a esta segunda junta de aclaraciones

Una vez atendidas todas las Notas Aclaratorias sobre las bases de licitación, y las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DÁVALOS**

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones  
En suplencia del Director de Adquisiciones  
de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**DULCE MARÍA RUVALCABA GUTIERREZ**

En Representación del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE**

Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía  
Mayor de Gobierno

**"AREA JURIDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**

En representación de la Dirección de Normatividad y Políticas  
Administrativas

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**MARIO ALBERTO LAM GOMEZ**

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública

**"ASESOR"**

**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**


En representación de la Subsecretaría de Innovación y  
Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas


**"OFICIALÍA MAYOR"**

**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA**

Dirección de Adquisiciones  
de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES

Empresa: Parabyte S de RL de CV Firma:   
Representante: (Lionne Ulancho N.)

Empresa: Computas y Accesorios Firma:   
Representante: Edgardo Padilla Valenzuela

Empresa: Firma: \_\_\_\_\_  
Representante

Empresa: Firma: \_\_\_\_\_  
Representante





**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

## **ANEXO 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-058-11**  
**"SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

### **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a Notas aclaratorias y cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-058-11 referente al "Suministro e Instalación de un Sistema de Almacenamiento para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

#### **NOTA ACLARATORIA NO. 1**

Se modifican las especificaciones establecidas para la **partida 2 "Enclosure para blade"** del Paquete Único en lo que respecta al apartado de "Incluir", para quedar de la siguiente manera:

##### **INCLUIR:**

- Modulo controlador de administración de chasis incluyendo su consola de administración o en su defecto un módulo integrado en el enclosure que permita encender y apagar el equipo, debiendo de incluir el licenciamiento para los 16 servidores, así como para el chasis solicitado en esta partida (En el caso de la marca HP deberá de ser el Insight Control Environment).
- 4 Módulos de conectividad de red de datos (Ver anexo B) de al menos 20 puertos gigabit Ethernet (16 internos, 4 externos), marca Cisco, los módulos a ofertar deberán de estar certificados en IPv6.
- 2 Módulos de conectividad Fiber Channel (Ver anexo C) de al menos 12 puertos activos de 8 Gb/s para conectividad interna de los servidores BLADE a la SAN y a la librería de la marca DELL, modelo POWERVAULT TL 4000 existente.

#### **NOTA ACLARATORIA NO. 2**

Se modifican las especificaciones establecidas para las **partidas 3 "Servidor Blade tipo 1"** y **4 "Servidor Blade tipo 2"** del Paquete Único en lo que respecta al apartado de "Subsistema de I/O", para quedar de la siguiente manera:

##### **Subsistema de I/O**

- Un puerto interno USB 2.0
- Un puerto para conector I/O.
- Un slot interno para tarjeta del tipo SD (Secure digital)
- Un puerto interno TPM 1.2
- Tarjeta de video integrada Matrox G200

- Soporte adicional para unidad de almacenamiento, unidad de respaldo o puerto de expansión del tipo PCI.
- 2 slots de I/O, para tarjetas de expansión del tipo mezzanine (x8 PCI Express)
- Controladora HP Smart Array P410i, con soporte para RAID 0 y 1, 6Gb/s, interface x4 PCI, Express, **memoria cache de 256MB.**

### NOTA ACLARATORIA NO. 3

Se hace la aclaración que se elimina el documento solicitado en el punto 8.1 inciso L de las bases de licitación "Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación".

### NOTA ACLARATORIA NO. 4

Se modifican las especificaciones establecidas para la **partida 6 "Software de virtualización"** del Paquete Único en lo que respecta al apartado de "Incluir", para quedar de la siguiente manera:

#### **INCLUIR**

El soporte y actualización, por el periodo de un (1) año.

**Licenciamiento para 6 cpu's y con capacidad de agregar licencias adicionales por CPU en el caso de requerirse.**

### NOTA ACLARATORIA NO. 5

El licitante participante, **deberá de incluir en su propuesta técnica**, el suministro de instalación eléctrica adecuada (cableado, conectores, break, etc.) para la alimentación eléctrica del equipo solicitado, en las **partidas no. 1, 2, 3 y 4**, la distancia del centro de carga hasta el lugar donde estará ubicado el equipo es de aproximadamente 6 metros.

### NOTA ACLARATORIA NO. 6

Se hace la aclaración que se elimina para las **partidas no. 3 y 4 del paquete único** de las bases de licitación, el suministro del Sistema Operativo Windows 2008 R2 Server Enterprise Edition, así como el incluir 25 CALS, número de parte P72-01102 (Assurance Pack Government OPEN No Level).

### NOTA ACLARATORIA NO. 7

Se hace la aclaración que para la Partida 1 "Sistema de almacenamiento SAN" del paquete único deberá soportar los siguientes Sistemas Operativos: Windows Server (2003, 2008 y 2008 HyperV), IBM AIX, Sun Solaris, Linux, HP-UX, VMware ESX 4.1, Citrix XenServer 5.6.

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

**PROVEEDOR: UNI RED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

#### Punto 1.5 Garantía de los bienes.

1. Solicitan 3 años 7x24x365 con tiempo de respuesta de 6 a 8 horas para atender falla en sitio y un tiempo de reparación del equipo al día siguiente en caso de que se requiera.

Este tiempo de respuesta no es el ofrecido por el fabricante en sus garantías normales; por favor de confirmar, si la siguiente póliza de servicio, es la que requieren y confirmar si solicitaran

comprobante por escrito de que el equipo cuente con esta cobertura 6hr CTR 24x7 with Collaborative Support, 3 years (U1J72E)

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.**

2. Describen, que el Licitante será el responsable de hacer válida la garantía. Estos servicios son a través de soporte directamente del Fabricante. Favor de comentar si se refieren a que el Licitante tramitará la garantía con el fabricante y estará al pendiente a que se cumpla.

**Respuesta: En el caso de tramitar una garantía, el proveedor deberá de estar al pendiente de que sea atendida por parte del fabricante en el tiempo solicitado.**

### Cartas del Fabricante.

3. ¿Acepta la convocante recibir copia digitalizada de las cartas del fabricantes solicitadas, si éstas no llegaran, por algún motivo, en original, comprometiéndonos a entregarlas, en cuanto las tengamos, por medio de una carta firmada por el representante legal?

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.**

### Partida 1 "Sistema de Almacenamiento"

4. En las características, solicitan que el sistema de almacenamiento deberá integrar los siguientes Sistemas Operativos Windows Server (2003, 2008 y 2008 HyperV, 7), IBM AIX, Sun Solaris, Linux, HP-UX, VMware ESX 4.1, Citrix XenServer 5.6.

Favor de confirmar si se refieren a que, solo los soporte.

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 7.**

### Partida 2 "Enclosure para Blade"

5. Solicitan "Ventiladores redundantes del tipo Hot-Plug, para el soporte a plena carga del chassis". ¿Estos los debe de incluir o solo que los soporte?

**Respuesta: El enclosure, deberá de incluir todos los ventiladores del tipo Hot-Plug, para el soporte a plena carga del chassis.**

### Partida 2 "Enclosure para Blade"

6. Solicitan Switch con puertos a 1GB. Puesto que Los Servidores para blade ya cuenta con interfaces a 10GB, se les recomienda que los switches sea también a 10GB. Favor de comentar si se acepta cambiar esta característica. En caso de aceptarlo, se debe considerar adquirir un equipo a 10GB para conectarlo a la red o que ya se cuente con él.

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.**

### Partida 3 "Servidor Blade Tipo 1"

7. Solicitan Windows Enterprise Edition con Software Assurance.

¿Las 25 CALs las solicitan por dispositivo o por Usuario?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota aclaratoria no. 6.**

¿Estas CALs también las requieren con Software Assurance?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota aclaratoria no. 6.**

**Partida 7: Servicios:**

8. Describen muy bien la parte de la instalación de los equipos. Favor de describir en qué consiste la configuración de las partidas 1, 2, 3 y 4.

**Respuesta: La configuración del equipo solicitado en las partidas 1, 2, 3 y 4, consiste en que el enclosure y sus servidores deberán de tener acceso y asignación de espacio hacia la SAN, así como realizar la instalación y configuración del software de respaldo y de virtualización.**

9. Solicitan instalación y configuración del cliente de respaldo para la totalidad de las máquinas virtuales, por favor, ¿pueden mencionar si son nuevas o vienen de una conversión?

**Respuesta: El respaldo será para las nuevas maquinas virtuales, así como debiendo de incluir el respaldo de servidores físicos existentes.**

10. ¿La configuración del hardware solicitado fue dimensionada para la cantidad, tipo y requerimientos de las máquinas virtuales que se ejecutaran?

**Respuesta: La información solicitada esta especificada en la partida 7 en su apartado Software de Virtualización, en el punto 3.1 de las bases de licitación.**

11. En la transferencia de conocimientos, favor de mencionar el número de horas que requieren de capacitación, sobre qué temas requieren capacitación y para cuantas personas. Si es en sus instalaciones o en algún centro de capacitación.

**Respuesta: La transferencia de conocimientos, se podrá realizar durante la instalación y configuración de los equipos y software solicitados en el paquete único de las bases de licitación.**

12. Solicitan que la información actualmente respaldada en el NetBackup 6.5, deberá migrar y estar disponible en la nueva consola de administración.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, la información respaldada deberá de estar disponible en la nueva consola de administración del software solicitado en la partida no. 5, de las bases de licitación.**

13. ¿En qué tipo de dispositivo se han realizado hasta la fecha los respaldos de Netbackup 6.5?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 1**

14. ¿A qué dispositivo quieren que se migre la información?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 1**

15. ¿Qué volumen de información se requiere migrar?

**Respuesta: La información contenida en el respaldo y la cual deberá de estar disponible en la nueva consola de administración del software de respaldo solicitado en la partida no.5, es de aproximadamente 1 TB.**

16. ¿Qué rol jugará el equipo SAN (partida 1) en los esquemas de respaldo?

**Respuesta: La información solicitada esta especificada en la partida 1 del punto 3.1 de las bases de licitación.**

17. En el software de Virtualización, solicitan que incluya un soporte y actualización por un año. Por favor, pueden definir de que es este soporte y actualización?

**Respuesta: Se refiere al soporte y actualización del software de virtualización, por parte del fabricante, por un periodo de un año.**

18. En las instalaciones eléctricas,

¿La convocante proporcionarán la toma de corrientes compatibles con los PDUs que se instalaran en el RACK? En caso que no sea así, favor de mencionar, cuando se puede hacer una visita a las instalaciones para definir la parte eléctrica.

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No.5**

**PROVEEDOR: PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.**

**Partida 3. Servidores Blade Tipo1.**

1. Solicita:

- 1 Tarjeta del tipo mezzanine, que incluye tarjeta con puerto dual y conexión redundante, del tipo fibra canal, modelo HBA Qlogic QME2562, 8Gbps, Fibra Canal, soporte para ambientes virtualizados, reducción en el consumo de energía, velocidad de autonegociación de 8/4/2GBs (Ver anexo D).

- 1 Tarjeta del tipo mezzanine, que incluye tarjeta de red Ethernet, con 2 puertos 10/100/1000, con soporte WOL, con balanceo de carga y failover, soporte para TOE (TCPIP OffloadEngine) (Ver anexo E), con esto los mezzanine disponibles en el server se usarían para estas tarjetas, adicional está solicitando memoria cache de 512MB, incluye batería de respaldo y esta debería usar una mezzanine,

Por lo que se pide a la convocante no solicitar los 512 MB adicionales, sino solo 256 MB sin pila para que se siga teniendo la capacidad de instalar la tarjeta Ethernet y Fiber channel, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 2**

**Partida 4. Servidores Blade Tipo2.**

2. Solicita:

- 1 Tarjeta del tipo mezzanine, que incluye tarjeta con puerto dual y conexión redundante, del tipo fibra canal, modelo HBA Qlogic QME2562, 8Gbps, Fibra Canal, soporte para ambientes virtualizados, reducción en el consumo de energía, velocidad de autonegociación de 8/4/2GBs (Ver anexo D).

- 1 Tarjeta del tipo mezzanine, que incluye tarjeta de red Ethernet, con 2 puertos 10/100/1000, con soporte WOL, con balanceo de carga y failover, soporte para TOE (TCPIP OffloadEngine) (Ver anexo E), con esto los mezzanine disponibles en el server se usarían para estas tarjetas, adicional esta solicitando memoria cache de 512MB, incluye batería de respaldo y esta debería usar una mezzanine,

Por lo que se pide a la convocante no solicitar los 512 MB adicionales, si no solo 256 MB sin pila para que se siga teniendo la capacidad de instalar la tarjeta Ethernet y Fiber channel, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 2**

**Partida 7. Servicios de Software de Respaldo.**

3. Indica la información actualmente respaldada en el NetBackup 6.5., deberá de migrar y estar disponible en la nueva consola de administración. Nos pueden informar en que modelo de server, características de sistema operativo, ram, discos duros y que dispositivo de respaldo se utiliza para hacer el respaldo, para verificar la compatibilidad con la versión solicitada de Symantec NetBackup?

**Respuesta: Actualmente la consola de administración del software de respaldo NetBackup 6.5, se encuentra instalado en un servidor, de la marca DELL, modelo Power Edge, Service Tag HF7TLD1, Express Service Code 37925430373, con sistema operativo Microsoft Windows 2003 Enterprise R2, así mismo deberá de considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.**

**Partida 7. Generalidades.**

4. Indica que el Proveedor seleccionado, deberá suministrar e instalar todos los equipos, accesorios y materiales objeto de esta licitación, que son requeridos para la correcta instalación y óptimo funcionamiento del sistema. Las NEMAS de conexión eléctrica requeridas para la conexión de los equipos solicitados se deberán de incluir en la propuesta o la dependencia proveerá la instalación y NEMAS requeridas?

**Respuesta: El licitante participante deberá de considerar en su propuesta técnica el suministro e instalación de las NEMAS, así mismo deberá de considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 5.**

**Inciso C. Preparación de las proposiciones.**

5. Indica en inciso L:

L. Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, nos pueden especificar si esta carta debe de ser emitida por el fabricante de los equipos o quien la debe expedir el licitante?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No.3.**

6. Indica en inciso L

L. Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, entendemos que solo aplica a las partidas de hardware, por lo que no se requiere para las partidas de software, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No.3.**

7. Solicita varias cartas de fabricante como requisito para participar, por el periodo tan corto de días que se tiene para la entrega de la propuesta, se solicita a la dependencia se acepten en digital y que el licitante ganador entregue las originales a la firma del contrato, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.**

PROVEEDOR: COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

**Partida 5. Software de respaldo**

1. Solicitan licenciamiento Symantec, ¿Podemos ofertar Data Protector que cuenta con características similares a las solicitadas en la licitación?

**Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.**

2. Le solicitamos a la convocante nos puedan describir detalladamente las aplicaciones a respaldar como en cuanto a esta partida.

**Respuesta: El software de respaldo, deberá de permitir realizar el respaldo de diversos sistemas operativos, bases de datos, correo electrónico, archivos abiertos, maquinas virtuales.**

3. ¿Qué sistemas operativos se respaldarían?

**Respuesta: Los sistemas operativos a respaldar, son: Windows Server (2003, 2008 y 2008 HyperV), IBM AIX, Sun Solaris, Linux, HP-UX, VMware ESX 4.1, Citrix XenServer 5.6**

4. ¿Qué bases de Datos se respaldarían?

**Respuesta: El software de respaldo deberá de permitir el respaldo de una cantidad ilimitada de las bases de datos, como son Oracle, SQL Server, Sybase, así como el Microsoft Exchange Server 2003 Enterprise y 2010 Enterprise.**

5. ¿Cuántos equipos se respaldarían?

**Respuesta: El software de respaldo deberá de incluir el licenciamiento correspondiente, para permitir el respaldo de una cantidad ilimitada de agentes para sistemas operativos, bases de datos, correo electrónico, archivos abiertos.**

6. Para todas las partidas. ¿Podemos ofertar equipos con características superiores a las establecidas en bases de licitación?

**Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.**

7. Para efecto de la integración de la propuesta, ¿Podemos entregar las cartas del fabricante digitalizadas?, ya que en caso de ganar entregaríamos cartas originales.

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.**